REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

FIJACIÓN EN LISTA

N°	RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO
1.	54001-33-31-006-**2011-00036**-00	REPARACIÓN DIRECTA	MARÍA ELENA PÉREZ MEDINA Y OTROS	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ –NUEVA EPS S.A.	RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN PRESENTADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2018 QUE DECLARÓ INEFICAZ EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA SOLICITADO POR ESTA

EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 349 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y CON LAS FORMALIDADES DE ARTÍCULO 108 IBIDEM, SE FIJA LA PRESENTE EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY **OCHO (08) DE MAYO DE 2018** A LAS 8:00 A.M. Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA OCHO (08) DE MAYO DE 2018 A LAS 6:00 P.M.Y EN TRASLADO A LA PARTE INTERESADA POR EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS.

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO MIXTO
SECRETARÍA
CÚCUTA NORTE DE SANTANDER

JULIO CÉSAR MONCADA JAIMES
SECRETARIO